



Expediente núm.: 2024/040 - CONTR 2024 448125-

Asunto: Contrato de servicio para la adaptación, traslado y montaje de la exposición “BioInspiración. Innovar desde la naturaleza” en el Parque de las Ciencias/Resolución de aprobación de expediente de contratación.

Expediente: 2024/040 - CONTR 2024 448125-.

Título: Contrato de servicio para la adaptación, traslado y montaje de la exposición “BioInspiración. Innovar desde la naturaleza” en el Parque de las Ciencias.

Tipo contractual: Servicios.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación del expediente: Urgente.

Lotes: Sí.

Lote nº1

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 157.260,00€

Importe del IVA: 32.814,60€

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 190.074,60€

Posibles modificaciones (máximo 15% s/PBL): 23.589,00€

Valor estimado: 180.849,00€

Lote nº2:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 21.000,00€

Importe del IVA: 4.200,00€

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 25.200,00€

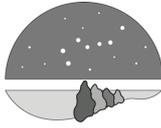
Posibles modificaciones (máximo 15% s/PBL): 3.150,00€

Valor estimado: 24.150,00€

Plazo de ejecución: 6 meses.

Posibilidad de prórroga: No.

LUIS ALCALA MARTINEZ		27/05/2024 22:28:50	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwG5Cl83PYv1BvX3mm0b28VHc05	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el expediente de contratación de referencia, constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. Mediante resolución de la Dirección Gerencia de la entidad de 7 de mayo de 2024 se dispuso el inicio del expediente de contratación de referencia, de acuerdo con el contenido de la memoria justificativa de los Servicios Técnicos de la entidad, estando prevista como forma y procedimiento de adjudicación el que arriba se indica.

Segundo. El día 7 de mayo se remitió al Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Granada la documentación del expediente para su preceptivo informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-.

Este informe fue emitido con fecha 13 de mayo de 2024 y número de referencia INFORME GR 2024/131, siendo remitido al Consorcio mediante comunicación del día 13 de mayo. Sus determinaciones han sido contempladas en la documentación de la licitación.

Tercero. Con fecha 21 de mayo de 2024 este expediente y su documento contable CONT 2024 0121344917 de autorización del gasto han sido fiscalizados de conformidad por parte de la Intervención delegada de esta entidad.

En virtud de lo expresado, visto el expediente de contratación de referencia, una vez cumplidos los trámites preceptivos previstos en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 26 de los vigentes Estatutos del Consorcio -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, y de conformidad con lo previsto en la LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar el expediente de contratación denominado Contrato de servicio para la adaptación, traslado y montaje de la exposición "BioInspiración. Innovar desde la naturaleza" en el Parque de las Ciencias - CONTR 2024 448125-, el gasto correspondiente por el importe arriba consignado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares -PCAP- y de Prescripciones Técnicas -PPT- que regirán la contratación a que se refiere este expediente.

LUIS ALCALA MARTINEZ		27/05/2024 22:28:50	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwG5Cl83PYv1BvX3mm0b28VHc05	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Segundo. Abrir el procedimiento de adjudicación que se desarrollará mediante procedimiento abierto de conformidad con lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

Granada, a la fecha de la firma.

Luis Alcalá Martínez
Director Gerente

LUIS ALCALA MARTINEZ		27/05/2024 22:28:50	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwG5Cl83PYv1BvX3mm0b28VHc05	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	